CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8873

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"125 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA PAMPA"

CONSIDERANDO:

El distrito de La Pampa fue creado el 21 de noviembre de 1898 mediante Ley, durante el gobierno del presidente Nicolás de Piérola. La Pampa pertenece a la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash. El distrito tiene una superficie de 93.94 km2 y está ubicado a una altitud de 1 784 m s. n. m. La temperatura en el distrito varía entre los 8° y 18° C, las lluvias se presentan de diciembre a marzo. Es un clima seco, los vientos se presentan entre julio y agosto y las lluvias en los meses de diciembre a marzo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito La Pampa, provincia de Corongo en la región Áncash, al conmemorarse el 21 de noviembre 125 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Baldomero Arias Acosta, alcalde distrital de La Pampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 02 de noviembre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2023 12:27:23-0500